

Santiago, 25 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: **RECTIFICA HECHO ESENCIAL**
Securizadora BICE S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9° y 10° inciso 2° de la Ley 18.045, con fecha 16 de abril de 2019 se informó como Hecho Esencial, respecto de la sociedad **SECURITIZADORA BICE S.A.** (la "Sociedad"), que el día 15 de abril 2019 se llevó a efecto la Vigésimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En dicho Hecho Esencial, se indicó erróneamente que la Junta de Accionistas había acordado que las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, esto es la cantidad de \$33.326.559, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas", el cual, asumidas dichas pérdidas ascendería a la suma de \$795.114.737, en circunstancias que, asumidas dichas pérdidas, el rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas" ascendería a \$725.239.978.

En razón de lo anterior, vengo en rectificar el Hecho Esencial descrito precedentemente, reproduciendo íntegramente las materias tratadas en la Junta de Accionistas de **SECURITIZADORA BICE S.A.**, celebrada con fecha 15 de abril de 2019:

1. Se aprobó la Memoria, el Balance General, y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Se acordó que la totalidad de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2018, esto es, la cantidad de \$33.326.559, pasen a formar parte del rubro patrimonial "Pérdidas Acumuladas", el cual, asumidas dichas pérdidas, ascenderá a la suma de \$725.239.978.
3. Se acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2019. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de **BICECORP S.A.** que se realizará el día 17 de abril de 2019.
4. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
5. Se designó como directores de la Sociedad a los señores Marcelo Andrés Espinoza Dans, Rafael de la Maza Domínguez, Jose Pedro Balmaceda Montt, Carlos Sepúlveda Inzunza y Rony Alberto Jara Amigo.

Oportunamente, haremos llegar a usted copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Javier Valenzuela Cruz
Gerente General